



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

DETALLE DEL ESTUDIO SOBRE DEMANDAS PRIORITARIAS DEL COLECTIVO DE MUJERES, SOLICITADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0237]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0237, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a detalle del estudio sobre demandas prioritarias del colectivo de mujeres, publicada en el BOPCA n.º 67, de 03.01.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0237]

"Desde su toma de posesión la Directora General de Igualdad, Mujer y Juventud viene reuniéndose con diversos colectivos, entidades, empresas y asociaciones de mujeres, compartiendo impresiones y recabando información sobre sus necesidades para una mejor orientación de las políticas y actividades que se programan."